

Deuteronomio 23: En este capítulo Yahveh continúa estableciendo las leyes sociales que deben prevalecer en los campamentos hebreos durante su deambular por los desiertos de la península de Sinaí tanto entre ellos mismos como con los esclavos y los extranjeros. Y hay gran diferencia de opiniones respecto a la intención que tenían algunas de estas leyes.

“23:1 No entrará en la congregación de Jehová el que tenga magullados los testículos, o amputado su miembro viril.” (Dt. 23:1). Este versículo se refiere principalmente a los eunucos, que son personas a quienes les han extirpado sus testículos (castrado) para efectuar ciertas labores en la sociedad egipcia, hebrea u otras. Una vez que quedaban cesantes, los eunucos salían a buscar una comunidad que los reciba. Los hebreos los recibían inicialmente en una posición muy baja dentro de la comunidad y después de un tiempo eran más aceptados o colocados en posiciones serviles al servicio del templo. Otros pensaban que esta ley tenía la intención de impedir a los eunucos de casarse con mujeres israelitas o tomar cargos de importancia como ancianos o jueces.

“23:2 No entrará bastardo en la congregación de Jehová; ni hasta la décima generación no entrarán en la congregación de Jehová.” (Dt. 23:2). Bastardo es un hijo nacido fuera del matrimonio, ilegítimo o de padre desconocido. En lugar de castigar al niño inocente, nos podemos preguntar, ¿no sería más justo responsabilizar a los autores? Los bastardos estaban incluso más limitados que los eunucos porque no podían desempeñar labores en el templo sin ser castrados y podían ser tentados por las mujeres israelitas, creando aún más bastardos. No hay unanimidad en el significado de no poder entrar en la congregación de Jehová. ¿Se refiere a la parte religiosa solamente o incluye todo el campamento?

“23:3 No entrará amonita ni moabita en la congregación de Jehová, ni hasta la décima generación de ellos; no entrarán en la congregación de Jehová para siempre, 23:4 por cuanto no os salieron a recibir con pan y agua al camino, cuando salisteis de Egipto, y porque alquilaron contra ti a Balaam hijo de Beor, de Petor en Mesopotamia, para maldecirte. 23:5 Mas no quiso Jehová tu Dios oír a Balaam; y Jehová tu Dios te convirtió la maldición en bendición, porque Jehová tu Dios te amaba. 23:6 No procurarás la paz de ellos ni su bien en todos los días para siempre.” (Dt. 23:3-6). La ley fue mucho más dura con los amonitas y los moabitas, descendientes de Amón y Moab, ambos bastardos, hijos de Lot y sus dos hijas que escaparon con él de Sodoma. El pueblo en sí sólo festejó a los israelitas en un ardid planeado por su rey Balac y el profeta Balaam para corromper a los elegidos de Dios. Y este fue un castigo por vida que algunos judíos fundamentalistas todavía deben respetar y como es muy difícil determinar quienes son los descendientes de los amonitas y los moabitas, simplemente ponen a todos los árabes en el mismo saco. El último versículo, 23:6, es terrible, dice que no busquen la paz ni el bien de ellos, o sea, que se mantengan en guerra deseándoles el mal. Así y todo, los israelíes de hoy van y se instalan en medio de aquellos que deben evitar según sus Escrituras.



“23:7 No aborrecerás al edomita, porque es tu hermano; no aborrecerás al egipcio, porque forastero fuiste en su tierra. 23:8 Los hijos que nacieren de ellos, en la tercera generación entrarán en la congregación de Jehová.” (Dt. 23:7-8). Los edomitas son descendientes de Esaú, hijo de Isaac, y no serán aborrecidos porque son hermanos de los israelitas, sin embargo, los amonitas y los moabitas, hijos de Lot (sobrino de Abraham), no son considerados hermanos y deben ser aborrecidos. Los israelitas fueron forasteros y esclavos maltratados de los egipcios, pero no los aborrecerán a pesar de que adoraban a un panteón de dioses. ¿Dónde está Yahveh?